

Barco, y se Anexon con el Testigo, y Companes
los, manteniendose todos en dha Nela mayor
hasta la mañana que siendo vien de dia se
Anexon dlos quatro Barcos, y anximandose
a tierra dizeion que era fuerza saltar en
tierra, porque era orden del señor Alcalde
mayor de esa Ciudad de Mexico, y el Testigo
y sus Companeros se mantubieron en su
negativa por las razones que deya expresa
das; y auiendo pedido Christoval Bueno
Decano de Mexico, y notario en el partido
de la Calauera que venia en dlos Barcos
que se dexasen saltar en tierra para ha
blar con ellos, se lo permitieron, y se propu
so que por quitarse de quimexa, y que por
fuerza se hiciese el desembarco, que ya
deian que serian quatro Barcos con mas de